



RESOLUCION No. 033-AD-88.

Lima, 27 de ENERO de 19 88.

Visto el Oficio No 001-88 CNPA

CONSIDERANDO :

Que una Expedición de Andinismo de las Universidades Nacionales de San Juan de Catamarca de Argentina, ha solicitado apoyo para realizar el estudio completo del nevado Ojos del Salado, considerado como el posible más alto del continente,

Que se han cumplido estudios de investigación de gabinete con las imágenes de LANDSAT, por profesores y alumnos de la Facultad de Geografía de la Universidad Nac. Mayor de San Marcos.

Que es propósito de la Comisión Nacional Promotora de Andinismo- apoyar esta clase de estudios que consisten en escaladas al lugar y regiones vecinas, mediciones de precisión y excursiones de so lidadaridad con los andinistas de las naciones vecinas.

Que el Rectorado de la Universidad decana de America, ha considerado como de utilidad científica deportiva, el programa de ac ción de los andinistas de su facultad de Geografía

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, Dirección de Depote Fundamental y Oficina de Asesoría Jurídica del IPD

De conformidad con el art. 9*, numeral 12 artículo 77* DEL 328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por DS.07 ED - de fecha 13.03.86. y con cargo de dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte

SE RESUELVE :

Artículo 1*.- **AUTORIZAR** a la comisión Nacional Promotora de - Andinismo para que una delegación de estudiantes de Geografía, Biología, Derecho y Física de su Grupo de Alta Montaña, Viaje a los Andes de Argentina, Chile y Bolivia, por un pe ríodo de 8 semanas, contados a partir de la fecha.

Artículo 2*.- La nóminade la Expedición Andinista esta conforma da así:

DIRIGENTE. de la EXPEDICION: JORGE PINATTE MOYER





RESOLUCION No. 033-AD-88.

Lima, 27 de ENERO de 19 88.

DEPORTISTAS : FERNANDO M. CUADROS VILLANUEVA
JAIME MADGE SORIA
CESAR ALFARO STAHL
EDGAR HUAYNALAYA OLIVAS
CERSAR CHIRINOS FERNANDEZ
GUILLERMO CAM AYON
JOSE SANDOVAL CASAS
JOSE VIÑAS TONGO
ZOILA FLOR CANALES GALVEZ
MARIA VARILLAS ARQUINIGO
LILY CARDOZO BUSTAMANTE
AMELIA LUNA HORNA
DORA ARANDA DE LA RIVA
GLORIA MEDINA MOZAUURRIETA
RUFINO RIVEROS HUAMANI
CESAR GALARZA BUENO
OSCAR R. VON BISCHOFFSHAUSEN
FERNANDO NALVARTE TAMBINI
JORGE DAVILA MELENDEZ.

Artículo 3*.- De conformidad con lo establecido en el Art.77 del D.L. 328 y su Reglamento, la indicada Delegación - está exonerada de los impuestos sobre signos de Aviación que dispone el art 2do del D.L. 209 sobre impuestos a los Bienes y Servicios del D.L. 22317, modificado por el Art 2do del citado D.L. 209 y el impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nrs. 22317 y 24030, sin beneficio de la tasa preferencial de cambio de moneda extranjera.

Artículo 4*.- El egreso que origine la participación de esta Expedición afectará a los ingresos propios de la Comisión Nacional Promotora de Andinismo.

Regístrese y Comuníquese



GERARDO HANY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

Res= 033-AD-88 del 27-01-88

H.T. 0230

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE FUNDAMENTAL

A

..... Planificación

Proyección

CONO NORTE CHICO	CONO SUR	CONO NORTE	CONO ESTE	CONO OESTE	CONO TRAB. SCHICO ES.
☐ APROBADO				☐ INFORME	
☐ SU ACCION				☐ TRAMITACION	
☐ SU ESTUDIO				☐ SU OPINION	
☐ SU RECOMENDACION				☐ PREPARAR RESPUESTA	
☐ CONOCIMIENTO				☐ PREPARAR PROYECTO	
☐ TOMAR NOTA Y DEVOLVER				☐ ARCHIVO.	
.....					
FECHA			FIRMA		

TPG DNDP

Emc



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



Of. 01-88 CNPA

Lima, enero 18 de 1988

Señor Arquitecto
Carlos Mora Sala
Director Nacional de Deporte Fundamental
VIDEDA. Villa Deportiva Nacional
Pte.

**ASUNTO: RESOLUCION DE AUTORIZACION PARA VIAJE DE
ANDINISTAS UNIVERSITARIOS.**

Me es honroso solicitarle una Resolución autorizando el viaje por 8 semanas a los Andes de Chile, Argentina y Bolivia, de una Delegación del Grupo de Alta Montaña de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que ha sido ya oficializada por la Resolución Rectoral N° 91066 de fecha 14.1.88 firmada por el Rector de la Universidad Dr. Jorge Campos Rey de Castro y el Secretario General Dr. Enrique Gomez Peralta.

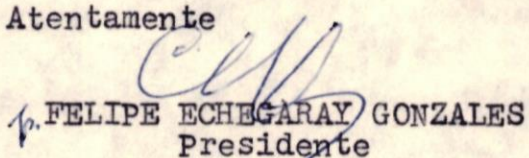
La Delegación está conformada por los andinistas siguientes, pertenecientes a las Facultades de Biología, Geografía, Derecho y Física:

1. Fernando M. Cuadros Villanueva
2. Jaime D. Madge Soria
3. Jorge F. Pinatte Moyer
4. Cesar A. Alfaro Stahl
5. Edgar R. Huaynalaya Olivas
6. Cesar A. Chirinos Fernández
7. Guillermo Cam Ayón
8. José Sandoval Casas
9. José Viñas Tongo
10. Zoila Flor Canales Gálvez
11. Maria L. Varillas Arquifino
12. Lily Y. Cardozo Bustamante
13. Amelia Luna Horna
14. Dora M. Aranda de la Riva
15. Gloria Medina Mozaurreta
16. Rufino Riveros Huamani
17. Cesar M. Galarza Bueno
18. Oscar R. Von Bischoffshausen P.
19. Fernando Nalvarte Tambini
20. Jorge L. Dávila Meléndez

El Club solicitante, pertenece a los registros de la Comisión y reúnen sus miembros las debidas condiciones de competencia.

Atentamente


César Morales Arnao
ASESOR TECNICO


FELIPE ECHEGARAY GONZALES
Presidente



GRUPO DE ALTA MONTAÑA
HIGH MOUNTAIN GROUP
GRUPPO DI ALTA MONTAGNA
GRUPPE VON BERGSTEIGERN
GRUPA IVYSAKIEJ GORY



Handwritten signature in Chinese characters.

Lima, 4 de Enero de 1988.

Oficio N° 039 - 88 - GAM

Señor Doctor
FELIPE ECHEGARAY GONZALES
Presidente de la Comisión Nacional
de Andinismo del I.P.D.

Presente.-

Me dirijo a usted en nombre y representación del Grupo de Alta Montaña de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; para expresarle lo sgte.:

Como es de su conocimiento, un fuerte equipo de jóvenes escaladores de nuestra institución viajarán a los Andes de Chile, Argentina y Bolivia.

Esta campaña que durará aproximadamente ocho semanas, es ya de por sí sumamente costosa y la financiación de la misma se ha logrado gracias a las aportaciones de nuestros asociados, así como de los miembros que componen la expedición.

Es por esta razón que solicitamos se sirva ordenar se nos exonere del pago de impuestos para salir del País.

Esperando contar con vuestra aprobación se despide de usted.

Muy Atentamente

Handwritten signature of Jorge Pinette Moyer
JORGE PINETTE MOYER

Presidente



PROGRAMA DE LA EXPEDICION
OJOS DEL SALADO 1988

El 16 de Enero de 1988 partirá a los Andes de Chile, Argentina y Bolivia la Expedición Científico Deportiva del Grupo de Alta Montaña (G.A.M.) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, integrada por VEINTE experimentados escaladores.

Esta expedición operará en las Zonas de la Cordillera Norte y Central de Chile, Andes Centrales de Argentina y Cordillera Real de Bolivia. Se ha proyectado realizar la Primera - Ascensión Peruana al Volcán Nevado Ojos del Salado, provincia de Copiapó, Región Chilena de Atacama, Cordillera Claudio Gay que - al parecer sobrepasa en 141 metros al Aconcagua, considerado has ta hoy como el más alto del Continente con 6,959 m.s.n.m.

Esta tesis está fundamentada por unos estudios de - imágenes Landsat realizado por profesores y alumnos del G.A.M. - en Julio de 1986 y fortalecida por los recientes resultados de - la Expedición Científico-Deportiva "KANTUR" de las Universidades Nacionales de San Juan y Catamarca de Argentina, en Enero de - 1987.

De confirmar nuestra expedición que los 7,100 m.s.n. m. atribuidos al Ojos del Salado corresponden a su altitud real, se estaría convirtiendo en la Primera Expedición Peruana en conquistar la Cima más alta del Continente y por extensión situar a nuestra Universidad en la vanguardia de los estudios de Alta Mon taña en el Continente.

Luego de esto, nuestra expedición intentará la ascen ción integral del Nevado Juncal de 6,110 M.S.N.M., con una explo ración de la cresta Noreste y la colocación de una placa recorda toria del quinto Aniversario de la desaparición del Escalador - Peruano más importante de todos los tiempos: Américo Tordoya Cor nejo, estudiante de Geografía de nuestra Universidad.

Seguidamente los expedicionarios se dirigirán a la - zona de Mendoza en Argentina, desde donde tratarán de Conquistar

el Monte Aconcagua por dos rutas diferentes : la denominada "Glaciar de los Polacos" de la Cara Este y la gigantesca pared Sur.

Finalmente la expedición se encaminará a la Cordillera Real de Bolivia para escalar los Nevados Cuchillo Cunu de 5,532 M.S.N.M. por su hasta ahora invicta pared Sur y Condoriri de 5,648 M.S.N.M. por la cara Oeste que también se mantiene inescalada.

El tiempo de duración de la Expedición Ojos del Salado 1988 será de siete semanas y la misma estará conformada por los siguientes escaladores :

JORGE PINATTE MOYER, Jefe de Expedición

ALBERTO MORALES BERMUDEZ, Director Técnico

JAIME MADGE SORIA, Tesorero

CESAR ALFARO STAHL, Subjefe de Expedición

FERNANDO CUADROS VILLANUEVA, Equipo de apoyo

EDGAR HUAYNALAYA OLIVAS, Responsable de Campamento Base

CESAR CHIRINOS FERNANDEZ, Corresponsal Revista GAM

BRUNO PAREDES SORMANI, Fotógrafo de la Expedición

GUILLERMO CAM AYON, Equipo de apoyo

JUAN SAMBRANO GOICOCHEA, Responsable de Alimentación

JOSE SANDOVAL CASAS, Equipo de apoyo

JOSE VIÑAS TONGO, Responsable de Materiales y Equipo

ZOILA CANALES GALVEZ, Relaciones Públicas

MARÍA LUISA VARILLAS ARQUINIGO, Equipo de Apoyo

DAVID URQUIZO, Equipo de Apoyo

CARLOS CORONADO, Equipo de Apoyo

Klauss Butterman , Equipo de Apoyo



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA)

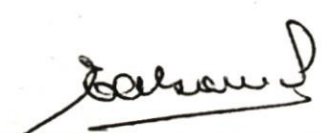
RECTORADO

RESOLUCION RECTORAL N° 91066

Lima, 14 de enero de 1988.-Visto el Oficio Nro.517.OGBU-VRAD-87, del Lic. Juan Arroyo Laguna, Jefe de la Oficina General de Bienestar Universitario, solicitando el auspicio de la Universidad, para que la Expedición Científico-Deportiva del Grupo de Alta Montaña-GAM de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos pueda llevar a cabo la primera ascensión al Volcán Nevado Ojos del Salado, provincia de Copiapó, región Chilena de Atacama, en Chile, considerado hasta hoy como el más alto del Continente, expedición que realizarán a partir del 15 de enero al 15 de marzo de 1988; estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Oficializar la expedición organizada por el Grupo de Alta Montaña-GAM, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para realizar la primera ascensión al Volcán Nevado Ojos del Salado, en la provincia de Copiapó, región Chilena de Atacama, en Chile, durante el período comprendido entre el 15 de enero al 15 de marzo de 1988.


ENRIQUE GOMEZ PERALTA
SECRETARIO GENERAL a.i.


JORGE CAMPOS REY DE CASTRO
RECTOR

ifm.



Serie
D-87

Nº 147914

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

io General de la Universidad Nacional Mayor de
s, que suscribe, CERTIFICA: que esta fotocopia
con su original que ha tenido a la vista y con
inuosamente.

esta certificación a solicitud del interesado y
nes que considere convenientes.

de

18 ENE. 1988

DR. WILSON REATEGUI CHAVEZ
SECRETARIO GENERAL

L.E. 06183342

